



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 54 De Jueves, 18 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300220230008600	Procesos Ejecutivos	Banco De Bogota	Elkin Pupo Jimenez	17/04/2024	Auto Decide - 1.- Requiérase A La Parte Ejecutante, Para Que Dentro Del Término De Cinco (5) Días Siguietes A La Notificación De Esta Determinación, Manifieste Al Despacho Los Nombres De Los Posibles Herederos Del Señor Elkin Pupo Jimenez (Q.E.P.D.), Y Si Se Ha Iniciado O No Proceso De Sucesión Del Mismo.3.- Abstenerse De Tramitar Los Recursos Presentados Contra El Mandamiento De Pago Y El Escrito De Contestación De La Demanda, Formulados

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c124b107-a2a2-4064-8522-684a43f0237a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 54 De Jueves, 18 De Abril De 2024



					Por El Ejecutado Señor Elkin Pupo Jimenez (Q.E.P.D.), En Atención A Lo Brevemente Esgrimido En Las Consideraciones De Esta Decisión.
47001405300220190000600	Procesos Ejecutivos	Helton Jhon Garcia Pacheco	Edinson Enrique Gonzalez	17/04/2024	Auto Decide - Primero: Señalese El Día Veintinueve (29) De Mayo De Dos Mil Veinticuatro (2024), Para Llevar A Cabo Diligencia De Remate Del Bien Inmueble Embargado, Secuestrado Y Avaluado En Este Asunto...
47001405300220150072700	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda Regional Bogota Y Cundinamarca	William Ortiz Martinez	17/04/2024	Auto Decide - Primero: No Aceptar La Solicitud De Renuncia Presentada Por La Dra. Angie Lorena Jimenez Correa Del Poder Otorgado Por La Empresa As Soluciones Estrategicas Sas, De Conformidad A Lo

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c124b107-a2a2-4064-8522-684a43f0237a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 54 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Brevemente
Anotado.Segundo:
Requíerese Al Parqueadero
Almacenamiento De
Vehículos Por Embargo La
Principal S.A., Ubicado En
Avenida Calle 110 #6N-171
Bodega li En Barranquilla
Atlántico, Con La Finalidad
De Que Rinda Un Informe
Detallado Sobre El Estado
Del Vehículo De Placa
Kkm456, Clase:
Camioneta, Marca: Nissan,
Color: Blanco, Modelo:
2012, Motor: Yd25-
333394T, Número De
Serie:
3N6pd23y4zk893308,
Chasis:
3N6pd23y4zk893308,
Capacidad: 5, Servicio:
Particular, Tipo: Doble

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c124b107-a2a2-4064-8522-684a43f0237a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 54 De Jueves, 18 De Abril De 2024



Cabina, De Propiedad Del Demandado Señor Wilman Ortiz Martinez Identificado Con Cedula De Ciudadanía N 5.040.399, Asimismo, Aclare Las Razones Por Las Cuales, El Vehículo Está En Su Custodia Y No En La Del Parqueadero Denominado Buenos Aires. Con La Advertencia Que El Incumplimiento De Lo Anterior, Lo Hará Acreedor De Las Sanciones Legales A Que Hubiere Lugar, Núm. 4 Del Art. 44 C.G. Del P. Asimismo, Se Impone La Carga De Remitir El Oficio Al Parqueadero A La Parte Demandante, De Conformidad Al Inciso 2 Del Art. 125 Del C.G.P.Tercero: Acceder A

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c124b107-a2a2-4064-8522-684a43f0237a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Santa Marta

Estado No. 54 De Jueves, 18 De Abril De 2024



La Cesión Propuesta Por
As Soluciones Estrategicas
Sas A Favor De La
Sociedad Inversiones
Compra De Cartera
Metropolitana Sas, Por Las
Razones Esgrimidas En
Esta Providencia. Cuarto:
Como Consecuencia De Lo
Resuelto En El Numeral
Anterior, Téngase A La
Sociedad Inversiones
Compra De Cartera
Metropolitana Sas Como
Litisconsorte Del Extremo
Activo.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 18 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANA MARIA FUENTES PEREZ

Secretaría

Código de Verificación

c124b107-a2a2-4064-8522-684a43f0237a